V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37191 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Villanueva de Gállego (Zaragoza).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión de aguas subterráneas.

Granja Siscal, S.L. ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas que consiste en dos pozos de 50 m y 90 m de profundidad, respectivamente, situados ambos en la margen izquierda del barranco de la Val, tributario del río Gállego por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Caseta de Mainar (polígono 3, parcela 60), en término municipal de Villanueva de Gállego (Zaragoza) referencia 2025-P-476. El equipo de elevación previsto en cada toma consistirá en una electrobomba, de 7 CV y un caudal instantáneo de 2,25 l/s en el primer pozo, y de 2 CV y un caudal instantáneo de 2,25 l/s en el segundo pozo. El agua se destinará a ganadería para 5.844 cabezas de ganado porcino en la parcela 60 del polígono 3, en el término municipal de Villanueva de Gállego (Zaragoza). El volumen máximo anual será de 23.464 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,744 l/s.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2026.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260048513-1

cve: BOE-B-2026-37191
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde